

Expediente: 239/21
Carátula: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA C/ HERRERA FARID ABRAHAM Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, FARID ABRAHAM-DEMANDADO
90000000000 - NOTARI, ANALÍA ROXANA-DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ, LUIS JOSE-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, MIGUEL LUIS-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, GRACIELA ALICIA-DEMANDADO
20230196320 - AGUIRRE, LUIS MANUEL-ACTOR/A
20230196320 - QUINTANA, MIRTA LIMBANIA-ACTOR/A
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO PABLO-DEMANDADO
90000000000 - VILDOZA, MARTA ISABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 239/21



H3080094568

AUTOS: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA c/ HERRERA FARID ABRAHAM Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°239/21.-

Monteros, 09 de abril de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 18/03/2025 realizada por el Dr. Gomez Raul Eduardo:

1- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 08/04/2025 - 20230196320 GOMEZ RAUL EDUARDO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 328704564 -Monto: 1900-Fecha: 08/04/2025 - 20230196320 GOMEZ RAUL EDUARDO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 328705112 -Monto: 1236.

En consecuencia: **Líbrese las cédulas** de traslado ordenadas en proveído de fecha 04/04/2025.

2- Se rechaza el pedido de habilitación de días y horas inhábiles efectuado por la parte actora, por no configurarse en autos los recaudos que justifiquen la medida excepcional solicitada.-FC.-FDO.
PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.